

**TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL NUEVO GRADO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Asignatura o asignaturas equivalentes del Plan de Derecho 2000			Asignatura del Grado de Administraciones públicas		
Asignatura	Nº de créditos	Carácter*	Asignatura	Nº de créditos	Carácter*
Derecho Constitucional I	5	T.	Derecho Constitucional I	6	Ob.
Derecho Constitucional II	5	T.	Derecho Constitucional II	6	Ob.
Derecho Constitucional III	5	T.	Derecho Constitucional III	6	Ob.
Derecho Constitucional IV	5	T.	Derecho Constitucional IV	6	Ob.
Derecho Administrativo I	5	T.	Derecho Administrativo I	5	Ob.

\* T: Troncal; Ob: Obligatoria; Opt.: Optativa; FB: Formación Básica

**NOTA:** Las siguientes tablas de equivalencia corresponden a la propuesta inicial de plan de estudios, que se encuentra en fase de información pública, y pendiente de aprobación, en su día, por el Consejo de Gobierno. Posteriormente dichas propuestas deberán someterse a la verificación correspondiente por parte del Consejo de Universidades y de la ANECA. Ha de tenerse en cuenta que la propuesta de plan de estudios podría sufrir alguna variación a lo largo de todo este proceso.

**TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL NUEVO GRADO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

<b>Derecho Administrativo II</b>	5	T.	<b>Derecho Administrativo II</b>	5	Ob.
<b>Derecho Administrativo III</b>	5	T.	<b>Derecho Administrativo III</b>	5	Ob.
<b>Derecho Administrativo IV</b>	5	T.	<b>Derecho Administrativo IV</b>	5	Ob.
<b>Instituciones de Derecho comunitario</b>	6	T.	<b>Instituciones y Derecho de la Unión Europea</b>	6	FB
<b>Introducción al Derecho procesal</b>	5	T.	<b>Introducción al Derecho procesal</b>	5	Ob.
<b>Hacienda Pública</b>	5	T.	<b>Economía del Sector Público</b>	5	Ob.
<b>Economía del Estado del Bienestar</b>	5	Opt.	<b>Economía y políticas del Estado del Bienestar</b>	5	Opt.
<b>Gestión Pública</b>	5	Opt.	<b>Gestión Pública</b>	6	Ob.

**NOTA:** Las siguientes tablas de equivalencia corresponden a la propuesta inicial de plan de estudios, que se encuentra en fase de información pública, y pendiente de aprobación, en su día, por el Consejo de Gobierno. Posteriormente dichas propuestas deberán someterse a la verificación correspondiente por parte del Consejo de Universidades y de la ANECA. Ha de tenerse en cuenta que la propuesta de plan de estudios podría sufrir alguna variación a lo largo de todo este proceso.

**TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL NUEVO GRADO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

<b>Economía Política</b>	5	T.	<b>Economía Política (I)</b>	6	FB
<b>Historia del Derecho Español</b>  * Si se tiene aprobada la asignatura <i>Historia del Derecho Español</i> de la Licenciatura en Derecho (Plan 1953 y Plan 2000) se convalida la asignatura <i>Historia de la Administración en España</i> del grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, <b>pero no a la inversa.</b>	10	T.	<b>Historia de la Administración en España</b>	6	FB
<b>Civil I</b>	5	T.	<b>Fundamentos de Derecho privado</b>	6	FB
<b>Civil II</b>	9	T.			
<b>Civil III</b>	8	T.			
<b>Civil IV</b>	8	T.			
* Tener superadas todas estas asignaturas de la licenciatura de Derecho (plan 2000) permite reconocer <i>Fundamentos de Derecho Privado</i> en el Grado de Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, <b>pero no a la inversa</b>					

**NOTA:** Las siguientes tablas de equivalencia corresponden a la propuesta inicial de plan de estudios, que se encuentra en fase de información pública, y pendiente de aprobación, en su día, por el Consejo de Gobierno. Posteriormente dichas propuestas deberán someterse a la verificación correspondiente por parte del Consejo de Universidades y de la ANECA. Ha de tenerse en cuenta que la propuesta de plan de estudios podría sufrir alguna variación a lo largo de todo este proceso.